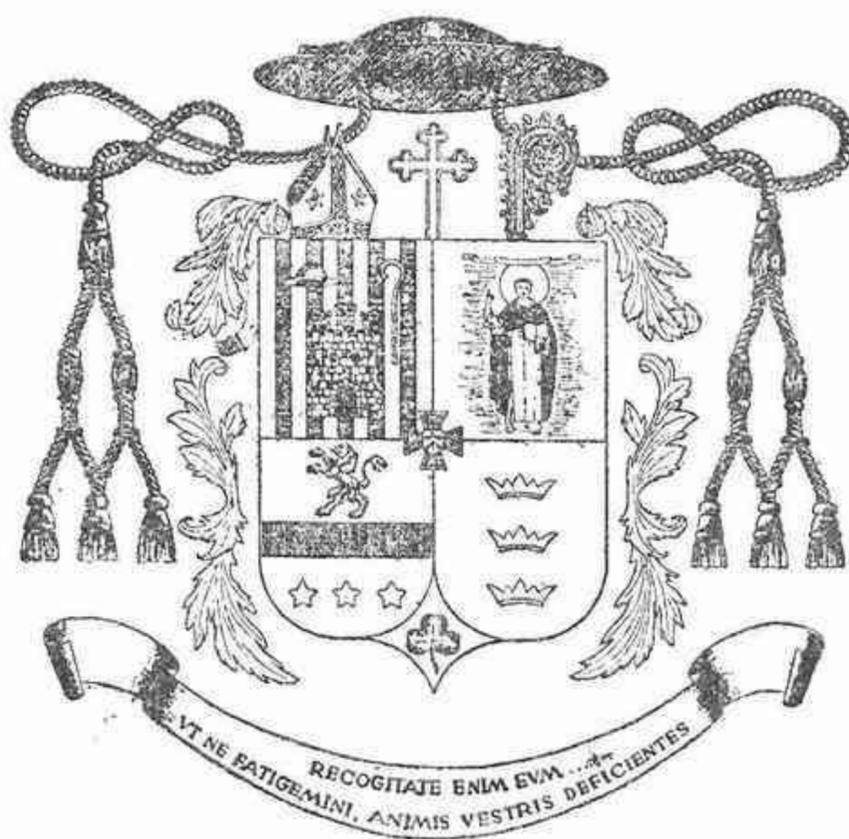




# Boletín Oficial

del

## Obispado de Orihuela



2 Enero 1957 - Número 1

## SUMARIO

---

	<u>Págs.</u>
<b>DEL OBISPADO</b>	
Circular sobre el «Día de la Santa Infancia» . . . . .	1
Circular sobre Privilegios, Delegaciones y Prescripciones generales para el año 1957 . . . . .	3
Ejercicios Radiados . . . . .	6
Santa Visita Pastoral . . . . .	6
<b>Secretaría de Cámara y Gobierno.</b> —Agradecimiento del Rvdmo. Prelado . . . . .	7
Retiros de Religiosas . . . . .	7
<b>Tribunal Eclesiástico.</b> —Edictos . . . . .	9
<b>Secretariado Diocesano de Misiones.</b> —Colecta del Domund, 1956 . . . . .	10
Avisos . . . . .	12
Pío XII habla al orbe en la Pascua Navideña . . . . .	13
<b>Crónica Diocesana.</b> —II Semana de Oración y Estudio para Religiosas de Enseñanza . . . . .	25

*El Boletín Oficial  
del Obispado de Orihuela*

*felicita respetuosamente al*

*Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor*

*D. Pablo Barrachina Estevan*

*Padre amantísimo y celoso Pastor  
de la Diócesis, en el nuevo año*

**1957**

*También felicita cordialmente a todos sus  
lectores y suscriptores, deseándoles un*

*Feliz Año Nuevo*

# *Boletín Oficial*

*del*

## *Obispado de Orihuela*

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

---

---

AÑO XIX

2 ENERO 1957

Núm. 1

---

---

### *Del Obispado*

**CIRCULARES DE SU EXCIA. RVDMA.**

#### *Sobre el «Día de la Santa Infancia»*

Nuevamente ante nuestra consideración un día misional. El Domingo III d. de Epifanía, 27 de enero, celebraremos el DIA DE LA SANTA INFANCIA.

Sin descartar la cooperación de los adultos en esta jornada, quisiéramos llamar vuestro interés, queridos Sacerdotes y Religiosos, sobre su carácter preferentemente infantil. No queremos menguar con tal apelativo su seriedad e importancia; precisamente, pretendiendo justipreciar el significado profundo de la fecha, hemos querido remarcar su sentido distintivo.

Bien pudiéramos llamar a éste el «día del niño». Ningún otro reúne las condiciones que la delicada psicología infantil exige: verdad y plasticidad. El ambiente de su celebración en este tiempo inmediato al Nacimiento del Divino Niño, los medios propagandísticos como son los carteles, relatos, cánticos, veladas etc., pueden hacer vibrar a todo el niño: inteligencia y corazón. La caridad, el amor a la Iglesia, la generosidad para con nuestros hermanitos paganos, el aprecio de nuestra condición de cristianos y, sobre todo, la gratitud a Dios por el incalculable beneficio de la fe, son virtudes que fácilmente se despiertan por la exposición intuitiva del problema de la infancia pagana.

Además, la jornada tiene otra condición esencial muy aprovechable. El éxito de su celebración está condicionado por el trabajo en grupos. Si no

intervienen las Escuelas, Colegios, Asociaciones Infantiles, etc., es muy dudoso el resultado. De aquí que, el tener que trabajar en equipo, sea enormemente educativo para el individualismo del niño.

Podemos añadir, finalmente, como excelente consecuencia de la preparación y realización de esta jornada, la formación de los niños en la cooperación a los problemas que presenta la Parroquia. Interesante, en extremo, llegar a inculcarles esta solidaridad con la Parroquia.

Todo esto y más supone el Día de la Santa Infancia. No olvidamos el fin primario que se intenta: la ayuda a la salvación de los niños paganos; pero, suponiendo la actualidad de tal motivo en todos vosotros, hemos querido dejar entrever, además, la importancia pedagógica del día misional.

En consecuencia DISPONEMOS:

1.º—Que se celebre en todas las Parroquias, Colegios e Iglesias de toda la Diócesis el DIA DE LA SANTA INFANCIA el 27 de enero.

2.º—Que en todas las Misas de ese día se rece como Colecta imperada «pro re gravi» la oración de la Misa «Pro fidei propagatione».

3.º—Que se anuncie su celebración en las Misas del domingo anterior a dicha fecha. Y que, en el Día de la Santa Infancia, se hable al pueblo sobre dicho tema, igualmente en todas las Misas.

4.º—Que, además de los actos que se celebren en los Colegios y Escuelas se procure concentrar el mayor número posible de niños y niñas en un acto misional, en dicho día 27. Facultamos para que se haga Exposición Mayor de S. D. M.

5.º—Que en todas las Misas y en los cultos de la tarde se haga una Colecta extraordinaria, enviando lo recaudado a Nuestra Secretaría de Cámara.

Orihuela 24 de diciembre de 1956.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

## *Sobre Privilegios, Delegaciones y Prescripciones generales para el año 1957.*

Declaramos vigentes para el corriente año 1957 los Privilegios, Delegaciones y Prescripciones generales publicadas en el año 1946 con sus modificaciones posteriores.

Y hemos tenido a bien repetir para este año 1957 las *nuevas modificaciones* sobre las cuales llamamos especialmente la atención de Nuestros muy amados sacerdotes; que son los siguientes:

### A) SOBRE PREDICACION

Instamos sobre la predicación homilética a los fieles; recordando a los Sres. Curas la grave obligación que les impone el canon 1344 de predicar al pueblo la palabra de Dios, en los domingos y demás días festivos de precepto del año, principalmente dentro de aquella Misa a la que suela concurrir mayor número de fieles.

Instamos también sobre la enseñanza catequística, por ser ésta propio y gravísimo oficio de los pastores de almas. como dice el canon 1329. Y así recordamos a estos el deber que les imponen los siguientes cánones 1330, 1331 y 1332 de enseñar, sobre todo en determinados tiempos, los rudimentos de la Doctrina Cristiana a los niños que deben recibir los sacramentos de la Penitencia y de la Confirmación; de catequizar con especial interés, especialmente en tiempo de Cuaresma, a los niños que han de hacer la Primera Comunión; de completar la instrucción catequística de los párvulos, después que hubieren recibido la primera Comunión; y de explicar el catecismo a los adultos con lenguaje acomodado a su capacidad intelectual, en los domingos y otros días festivos de precepto, a la hora que juzgaren más conveniente para conseguir la mayor asistencia posible de aquellos. Y recordamos a los demás sacerdotes su deber de ayudar a los párrocos en el ministerio de la catequesis, a tenor del canon 1333.

Y establecemos como tema de la predicación parroquial para el presente año el de la GRACIA Y LOS SACRAMENTOS.

A este respecto, recordamos asimismo a todo nuestro amado Clero tenga muy presente, para su estricto cumplimiento, las Normas dictadas por la Santa Sede y las vigentes en esta Nuestra Diócesis sobre la predicación sagrada; especialmente por lo que se refiere a predicadores extradiocesanos, para cuya predicación en la Diócesis hay que contar previamente, y en cada caso, con la necesaria licencia del Ordinario de la misma; debiéndose de hacer la demanda con dos meses de anticipación, si ello fuere posible, y en todo caso con la antelación suficiente para que pueda el Ordinario pedir y obtener los informes procedentes en orden a dar su superior licencia.

Y hacemos saber que los encargos de predicación, aún tratándose de sacerdotes de la Diócesis, tanto del Clero secular como del regular, deben

hacerse por los respectivos Sres. Curas y encargados de Parroquias o por los respectivos Rectores de Iglesias, ó a través de los mismos.

Finalmente, ordenamos que se observen las mismas normas y se requiera la misma licencia, aunque no se trate de estricta predicación sagrada, siempre que se quiera dar conferencias o lecciones en Colegios, Cines, Teatros u otros sitios similares, que tengan carácter religioso o sean de propaganda religiosa, sobre todo si los conferenciantes y oradores son sacerdotes extradiocesanos; que necesitan en cada caso Nuestro permiso.

#### B) SOBRE COLECTAS.

Renovadas las Colectas ordenadas en los años anteriores, juzgamos conveniente, para solucionar de antemano las dudas que pudieran ocurrir, consignar las nuevas fechas de algunas de ellas, de esta manera:

Colecta para los Santos lugares, día de Viernes Santo, 19 de Abril.

Colecta para las Misiones Católicas, en el Día Misional, domingo 20 de Octubre.

Colecta para la Acción Católica. Fiesta de Jesucristo Rey, domingo 27 de Octubre.

Colecta para el Roperio Eucarístico Diocesano, domingo 24 noviembre.

Bien se comprende, pues, que todas las restantes Colectas que dejamos ordenadas se han de hacer en las fechas fijas que llevan las Fiestas y Solemnidades a que están vinculadas.

Y por lo demás, prohibimos terminantemente que, aunque sea para fines benéficos y piadosos, se hagan colectas en las Iglesias en los días en que se han de hacer las generales por Nos ordenadas.

#### C) POSTULACION POR LA DIOCESIS.

Disponemos asimismo que los Religiosos o Religiosas de otras Diócesis no pueden postular limosnas, ni en metálico ni en especie, por los pueblos de Nuestra Diócesis sin obtener para ello Nuestra autorización por escrito.

Prevenimos, pues, a los Sres. Curas y Encargados de Iglesias de esta Nuestra disposición, de la que deberán informar a los fieles; para que en todo caso exijan a tales Religiosos o Religiosas dicha Nuestra autorización escrita; y en consecuencia informen luego a los fieles lo que proceda.

#### D) RENOVACION DE LICENCIAS MINISTERIALES.

Las fechas de los Sínodos para la renovación de estas licencias serán en el año corriente éstas: 19 de Febrero, 21 de Mayo, 2 de Julio y 22 octubre.

#### E) EXAMENES QUINQUENALES.

En conformidad con la Circular núm. 6 del año 1949, publicada en el núm. 7 del mismo, se celebrarán, para todos los Sres. Sacerdotes que están obligados a ellos, a tenor de la misma Circular, el 27 de Junio.

## F) NORMAS EN LA TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES MATRIMONIALES.

Hemos podido comprobar con honda pena que se han cometido no pocas anomalías en la celebración de matrimonios, sobre todo de algunos cuyos expedientes, por exigencia del Derecho Canónico o por ordenación diocesana, se han tramitado en Nuestra Curia Eclesiástica. Estas anomalías (por llamarlas así con la palabra más suave) en materia tan grave y de tanta trascendencia como es el matrimonio cristiano, provienen ciertamente de que hay Curas que no han leído todavía, o si lo han leído lo han olvidado, la Instrucción dictada por la Sagrada Congregación para la disciplina de los Sacramentos, el 29 de Junio de 1941, dando las oportunas normas a que han de atenerse los párrocos al hacer las investigaciones canónicas sobre los que intentan casarse antes de la celebración del matrimonio.

Invitamos, pues, encarecidamente a los Sres. Curas y Encargados de Parroquias a leer y releer detenidamente la mencionada Instrucción, que se publicó en este «Boletín Oficial» con fecha 1 de Noviembre del referido año 1941, en el número 15 del mismo, páginas 119-228; para que cumplan estrictamente las normas allí contenidas; bien entendido que, si las olvidaren, se harán responsables de sus efectos y merecedores de las penas a que hubiere lugar en Derecho.

## G) RESIDENCIAS Y VACACIONES.

No creemos necesario recordar los cánones del derecho que obligan a la residencia a los Sres. Capitulares y Beneficiados de las Iglesias Catedrales y Colegiales y a los sacerdotes que tienen cura de almas, ni el que prohíbe a los clérigos, aunque no tengan beneficio residencial, ausentarse de su Diócesis sin la licencia de su Ordinario.

Salvas las legítimas vacaciones que conceden con las necesarias cautelas los sagrados cánones, y para las que Nos tenemos dictados los indispensables requisitos, dejamos confirmados para este año en curso lo ordenado en el de 1946 sobre las ausencias de los Sres. Curas. Pero queremos consignar aquí nuestra expresa voluntad de que no abandonen sus Parroquias en los días más solemnes, aunque fuere por motivo de predicación.

Para terminar, encarecemos a todos los Sres. Sacerdotes la atenta lectura de esta nuestra circular con lo publicado sobre su contenido en los años anteriores; y ordenamos que sea todo esto leído, para que mejor se recuerde y así se cumpla más fielmente, en las Conferencias de Moral y Liturgia que mensualmente se han de celebrar en todos los Centros de la Diócesis; pudiéndose leer dos o tres puntos en cada conferencia.

Orihuela 31 de Diciembre de 1956.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

## *Ejercicios Radiados*

(Del 20 al 26 de Enero)

---

Del 20 al 26 (ambos inclusive) del próximo enero, se tendrá de nuevo unos Ejercicios radiados para toda España a través de Radio Nacional y de otras emisoras.

Aunque no con carácter privativo, irán dedicados esta vez, más especialmente a las mujeres, sobre todo a las que viven en los medios rurales y están más apartadas y privadas de otros medios de regeneración espiritual.

Tendrán una duración de media hora cada día, siendo la hora prefijada la de las ocho de la tarde, para las personas mayores. Además y a las once y treinta tendrán los niños de las Escuelas también sus Ejercicios, como este año.

Rogamos a todos los párrocos de nuestra amada diócesis, pongan el mayor empeño en la realización de este proyecto, preveniendo con tiempo todas las eventualidades a fin de que alcance la eficacia que se pretende y que el mismo Santo Padre les ha reconocido.

Orihuela 30 de Diciembre de 1956.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

---

### **SANTA VISITA PASTORAL a Comunidades Religiosas de Alicante**

---

#### **ENERO**

Día 14.—Religiosas de Jesús-María.

Hijas de la Caridad (Hogar de José Antonio).

Día 15.—HH. de María Auxiliadora (Colegio de Benalúa).

Terciarias Dominicanas de la R. S. del I. N. de P.

Día 16.—Hijas de la Caridad (Hospital Provincial).

Día 20.—Institución Teresiana.

# *Secretaría de Cámara y Gobierno*

---

## **AGRADECIMIENTO DEL RVDMO. PRELADO**

Sumamente complacido el Rvdmo. Prelado de la Diócesis por las sentidas muestras de afecto y adhesión dadas en innumerables mensajes de felicitación recibidos con motivo de las Pascuas de Navidad y Año Nuevo, y no siéndole posible materialmente, por razón de sus múltiples ocupaciones, contestar a todos y cada uno de esos mensajes, quiere hacer patente desde las páginas de este «BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO» su más vivo agradecimiento a Clero, Comunidades Religiosas de ambos sexos, Acción Católica, Asociaciones piadosas, Entidades y particulares; a todos los cuales desea a su vez toda suerte de prosperidades y bienandanzas, bendiciéndoles efusivamente.

Orihuela 1 de enero de 1957.

FERNANDO BRU  
Vice-Ccanc. Srío.

---

## **RETIROS DE RELIGIOSAS**

---

### **Orihuela**

Ilmo. Sr. Vicario General, Carmelitas Terciarias Calzadas.  
M. I. Sr. Don Modesto Díez, Jesús María.  
M. I. Sr. D. Enrique Soriano, RR. Dominicas.  
Rvdo. Sr. Don Fernando Brú, RR. Salesas.  
Rvdo. Sr. Don Diego Hernández, RR. Ancianos Desamparados.  
Rvdo. Sr. Don Carlos Camarasa, RR. Clarisas.  
Rvdo. Sr. Don Antonio Hurtado de Mendoza, RR. Agustinas.  
Rvdo. Sr. Don José Marín, Discípulas de Jesús.

### **Alicante**

M. I. Sr. D. Vicente Galvañ, Terciarias Franciscanas.  
M. I. Sr. D. José Martínez, Colegio de Salesianas (Benalúa).  
M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Colegio de Jesús-María.

Rvdo. Sr. D. Gil Gil, Hospital Militar.  
Rvdo. Sr. D. Alejo García, Institución Javeriana.  
Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, Adoratrices.  
Rvdo. Sr. D. José Sabater, Residencia Sanitaria del I. N. P,  
Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez, RR. Agustinas.  
Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Siervas de San José.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Moyá, Colegio Huérfanos Ferroviarios.  
Rvdo. Sr. D. David Cortés, RR. del Perpetuo Socorro.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro Sierra, RR. Oblatas.  
Rvdo. Sr. D. Julian García, Asilo de Ancianos (Benalua).  
Rvdo. Sr. D. Pedro Ferrándiz, Teresianas.  
Rvdo. Sr. D. Antonio Penalva, Monasterio Santa Faz.  
Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Colegio Divina Pastora.  
Rvdo. Sr. D. José Viguera, Terciarias Carmelitas.  
Rvdo. Sr. D. José Alfosea, Siervas de Jesús.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Marco Botella, RR. Capuchinas.

---

## TEMARIO

### MES DE ENERO

Meditación: Obligación de tender a la perfección: por ser persona humana, cristiana, religiosa.

Plática: Medios que tiene la religiosa de perfección: generales y particulares.

### MES DE FEBRERO

Meditación: Desprendimiento y unión con Dios, objeto y fin de los votos.

Plática: Los tres votos de la religiosa.

### MES DE MARZO

Meditación: La religiosa vive vida común: humildad y caridad.

Plática: Grandeza y necesidad de la obediencia.

# *Tribunal Eclesiástico*

---

Causa: ALIAGA-GUTIERREZ

## **EDICTO**

Desconociéndose el actual paradero del demandado Don Angel Gutierrez López, por el presente se le cita y emplaza para que en el plazo de un mes comparezca por sí o por Procurador ante este Tribunal Eclesiástico, que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela, con el fin de conocer el estado actual en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa D.<sup>a</sup> Concepción Aliaga Gelardo y proponer en la misma la prueba que juzgue oportuna, con apercibimiento de que, si no compareciese en el lugar, fecha y hora señalados, será declarado contumaz, siguiendo los autos el curso correspondiente.

Dado en Orihuela a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PROVISOR,

*Licdo. Modesto Diez Zudaire*

Por mandato de S. S.<sup>ta</sup>

*Carlos Camarasa Rodriguez*

---

Causa: ABAD-ALBERTI

## **EDICTO**

Desconociéndose el actual paradero del demandado Don Luis Alberti Coda, por el presente se le cita y emplaza por segunda vez para que el día quince del próximo mes de enero del año 1957 a las doce horas comparezca por sí o por procurador ante este Tribunal Eclesiástico, que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela, con el fin de contestar a la demanda y fijar el dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa Doña María del Carmen Abad Vicente, basándose en las causas de sevicias e incumplimiento de las obligaciones conyugales por parte del esposo, con apercibimiento de que, si no comparece en el lugar, fecha y hora señalados, será declarado contumaz, se fijará de oficio el dubio y se dará a los autos el curso que corresponda.

DADO en Orihuela a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PROVISOR,

*Licdo. Modesto Diez y Zudaire*

EL NOTARIO-ACTUARIO,

*Carlos Camarasa Rodriguez*

## *Secretariado Diocesano de Misiones*

### «COLECTA DEL DOMUND» 1956. (2.<sup>a</sup> lista)

*Donativos recibidos hasta el día 20 de diciembre*

ORIHUELA.—Jacarilla: colecta, 1.140; cuotas, 184; La Murada, 335; Rincón de Bonanza, 166; Ermita de Correntias, 54; Colegio de Jesús María, cuotas, 350; Parroquia de Santiago: cuotas, 50; José Cámara Zapata, 25.

ALICANTE.—San Gabriel, 2.000; San Vicente del Raspeig, 1.529.

CALLOSA DE SEGURA.—Albatera, 1.369'35; Benejúzar, 2.225. Rafal, 1.005; Redován, 1.700.

DOLORES.—Daya Nueva: colecta, 616'60; escuela de niños, 126; escuela de niñas, 100'75; sobres, 1,122'90; escuela de Ntra. Sra. del Carmen, 86; colecta Daya Vieja, 100.

MONOVAR.—Elda: Parroquia de la Inmaculada, 4.572'70; Encebras, 265'25; Pinoso: colecta, 1.751'50; colegios, 100.

MUCHAMIEL.—Campello, 1.405.

NOVELDA.—Monforfe del Cid, 300.

TORREVIEJA.—Capilla Corazón de Jesús, 328'20; Benijófar, 638.

VILLENNA.—Santiago el Mayor: colecta, 1.931; niños Colegio Carmelitas, 3.850; mesas petitorias, 1.481; niñas colegio de Ntra. Sra. de los Dolores, 1.300; colegio Salesiano, 686; colegio Virgen Milagrosa 301; capilla Hospital, 105; Siervas de Jesús, 25; doña Celia Marco, 50; doña María Marhuenda, 50; Escuela Unitaria núm. 2, 50; cuotas, 300; Sta. María, 2.508.

*Relación de las escuelas que enviaron la colecta del  
DOMUND por mediación de la Inspección Provincial.*

#### **Primera relación**

Novelda: Escuelas Nacionales, Parroquiales y Colegio privado de doña Elena Fenoll, 2.800; Maitino (Elche): Escuela Mixta, 15; Albatera: Escuela Unitaria de niños núm. 1, 15; La Murada: Escuelas Nacionales de niñas, 78; San Miguel de Salinas: Escuela Parroquial de niños, 105; Bigastro: Escuela Graduada de niños, 241'60; Elche: Escuela Unitaria de niños núm. 4, 20; La Hoya (Elche): Escuela Unitaria de niñas, 105'10; Escuela Unitaria de niñas, 67; Daimés (Elche): Escuela Unitaria de niños, 55; Elche: Escuela

Unitaria de niñas núm. 7, 15; Alcoraya: Escuela Unitaria de niños, 32; Benimagrell: Escuela Unitaria de niños, 8; Daimés (Elche): Escuela Unitaria de niños, 43'50; Cox: Escuelas Nacionales, 300; Granja de Rocamora: Escuelas Nacionales, 135'20; Arneva (Orihuela): Escuela Nacionales, 166; Alicante: Escuelas de San Roque (Escuelas Unitarias), 53'55; Alicante: Escuela Unitaria de Orientación Marítima, 7'40; Alicante: Unidad escolar Reyes Católicos, 100; Vistahermosa (Alicante): Escuela de niñas, 30; Alicante: Escuela Unitaria de niñas núm. 18, 10; Alicante: Grupo Escolar «José Antonio», 178'15; San Juan (Alicante): Grupo Escolar «Smo. Cristo de la Paz», 68; Santa Faz (Alicante) Escuela Unitaria de niños, 15; Alicante: Grupo Escolar «La Inmaculada» Aneja niños, 70'80; Alicante: Escuela Superior de niños, 205; Alzabarras Bajo; Escuela Unitarias de niñas, 15; Monnegre (Alicante): Escuela mixta, 27; Barrio de la Florida (Alicante): Escuela de párvulos núm. 4, 12'25; Villafranqueza: Escuelas Nacionales de niños, 10; Alicante: Escuela Unitaria de niñas núm. 1 «Divina Pastora», 34; Crevillente: Escuelas Unitarias de niñas núm. 1, 30; Elche: Escuela Unitaria de niñas núm. 4, 25; Alicante: Escuelas Unitarias de niños núms. 2, 11 y 12, 56'60; Alicante: Escuela Aneja de niñas, 111; Busot: Escuelas Nacionales, 28; Alicante: Colegio San Juan Bosco, 46; San Miguel de Salinas: Escuela de Párvulos, 15; San Bartolomé: Escuela Unitaria de niñas, 101.—TOTAL: 5.449'25 ptas.

## Segunda relación

Callosa de Segura: Graduadas de niños, 215; Elda: Unitaria de niños núm. 4, 30; Hurchillo: Unitaria de niños, 56'30; Alicante: Escuelas de la calle de Maldonado, 25; Alicante: Escuela Mixta del Barrio Santa Cruz, 20; Elche: Unitaria de niños núm. 2, 26'50; Alicante: Grupo Escolar de niñas «Miguel de Cervantes», 100; Callosa de Segura: Escuelas Parroquiales Barrio del Calvario, 50; Alicante: Grupo Escolar «Honorio Maura», 98'90; Alicante: Escuela Párvulos núm. 1, 25; Alicante: Barrio de la Florida Unitaria de niñas núm. 7, 30; Alicante: Colegio San Fernando, 87'30; Alicante: Unitaria de niños núm. 2, 39'75; Alicante: Colegio Privado de Doña Juana del Toro, 75; El Alted: Unitaria de niñas, 25'60; Alicante: Grupo Escolar «Padre Manjón», 75; Campello: Escuelas Nacionales, 100; Alicante: Grupo Escolar «Primo de Rivera, 135'80; Petrel: Graduada de Párvulos, 55; Petrel: Graduada de niñas, 250; Guardamar: Orientación Marítima, niños y niñas núm. 3, 51'35; Albalatera: Unitaria de niños núm. 2, 22; San Felipe Neri: Escuelas Nacionales de niñas, 99; de niños, 59; Dolores: Graduada de niños, 67; Alicante: Escuela niños del Patronato de Sta. Cruz, 12; Alicante: Unitaria de niñas núm. 1, 21; Alicante: Unitaria de niñas núm. 5, 27; Alicante: Unitaria de niñas núm. 15, 30; Alicante: Colegio Ntra. Sra. de los Angeles (Privada), 43; Alicante: Grupo Escolar «Generalísimo Franco», 60; Elche: Escuela de niños (Don Honorio Paredes), 20; Elche: Unitaria de niños núm. 5, 40; Alicante: Unitaria de niños núm. 5, 20'30; Alicante: Escuelas niños y niñas del Patronato S. Fran-

cisco de Asís, 63; La Murada: Escuelas Nacionales, 61'40; Catral: Unitaria de niños núm. 2, 41; y de niñas núm. 2, 15; Elche: Escuelas Parroquiales San Juan Bautista (niñas), 72'25; (niños), 24'25; Alicante: Unitaria de niñas núms. 3, 4 y 16 y núm. 3 de niños, 65'35; de niños núm. 4, 10; de niños núm. 8, 40; Elche: Escuela Santa María, 60; Verdegás: Unitaria de niñas, 4'55; Elche: Unitaria de niñas núm. 5, 93; Elche: Escuela de Párvulos núm. 1-40; Alicante: Grupo Escolar «Calvo Sotelo», 68'95; Alicante: Escuela de niñas Patronato San Francisco de Asís, 50'40; Catral: Unitaria de niños núm. 3, 42; Monforte: Unitaria de niños núm. 3, 36; Las Virtudes (Villena): Escuela Mixta, 25; Los Angeles (Alicante): Unitaria de niños núm. 7, 6'10; Alicante: Escuelas de Ferroviarios, 86.—TOTAL: 2.996'05 ptas:

---

## A V I S O S

1.º—Por error se publicó en el Boletín del pasado mes, la colecta de Sax con 710 ptas., siendo de 1.710 ptas.

2.º—Para la publicación de la MEMORIA ANUAL de las Obras Misionales Pontificias, que se está preparando en este Secretariado, es necesario que se especifiquen los diversos conceptos de los donativos para Misiones, Colecta, Cuotas, Sobres, Mesas petitorias. etc. etc. Se ruega pues a los señores Curas y Encargados de Parroquias lo tengan en cuenta para las sucesivas Colectas.

*Antonio Hurtado de Mendoza,*  
*Director Diocesano*

## *Pío XII habla al orbe en la Pascua Navideña*

---

### DIGNIDAD Y LIMITES DE LA NATURALEZA HUMANA.—CONOCIMIENTO Y ASEVERACION DE LA REALIDAD HUMANA.

El primer paso hacia la superación interna de la actual contradicción parte del conocimiento y aceptación de la realidad humana en toda su amplitud. En el camino hacia la conquista de esta verdad, por el cual trabajosamente se arriesgó el pensamiento de la antigüedad, el creyente se mueve más espeditamente porque la fe le allana el camino, quitándole prejuicios y remoras, como la desconfianza del excéptico o el corto respiro del racionalista, que impiden todo el adelanto hacia la luz. Con la mente libre y abierta a toda grandeza posible el cristiano no tiene más que inclinarse ante la cuna de Belén, para aprender la verdad sobre la naturaleza humana, reunida como en una síntesis visible en el Hijo de Dios recién nacido. El origen, la esencia, el destino, la historia del hombre se hallan ligados a aquel infante, al hecho mismo de su nacimiento entre nosotros. Sus vagidos son como la narración de nuestra historia, sin cuyo conocimiento la naturaleza del hombre seguiría siendo enigma impenetrable.

### FUERZA Y DEBILIDAD DE LA NATURALEZA HUMANA

En efecto, ante la cuna del Redentor, el creyente conoce la bondad originaria y la fuerza del hombre que le fué concedida por gracia interna de vida en la felicidad del Paraíso. Pero medita también sobre su debilidad, que se manifestó, primero, en el pecado de nuestros primeros padres, y que fué después la herencia dolorosa que le acompañó en el flujo incesante de otras culpas por todo el camino restante, en una tierra convertida casi en fin para él.

### LA CULPA ORIGINAL

Deteniéndose a indagar acerca de su poder, el cristiano sabe que el dominio del hombre sobre las cosas y las fuerzas de la Naturaleza, por disposición también de la Gracia Divina, se habría ejercitado, comunmente, sólo en provecho y no en daño de la sociedad humana, cuya historia, asimismo, por gracia, se había iniciado no sólo como presión alguna de angustia y de miseria, sino por el libre desenvolvimiento de las fuerzas en medio de condiciones favorables al progreso más amplio y elevado. Sin embargo, el adorador del recién nacido, Hijo de Dios, sabe también que la culpa original y sus consecuencias, privaron al hombre no del dominio de la tierra, sino de la seguridad de su ejercicio, y del mismo modo sabe que con el descenso que siguió a su primera culpa no se destruyeron la capacidad y el destino del hombre al formar la historia, sino que caminaría

arrastrándose con penoso proceso, en una mezcla de confianza y de angustia de ascensión y de retroceso, de vida o de muerte; de seguridad y de incertidumbre, hasta la decisión postrera a las puertas de la Eternidad.

## LA OBRA DE LA REDENCION

Junto a la cuna del recién nacido Hijo de Dios, el creyente no sólo descubre su pasado y el estado actual de su naturaleza, sino también conoce su nuevo destino obra de un amor infinito, y como podrá reconquistar las alturas perdidas. Sabe, en efecto, que en aquella cuna yace el Salvador humano y Divino, su Redentor, que vino a vivir entre los hombres para sanar las heridas causadas a su alma por el pecado; restituirle la dignidad de hombre y darle las fuerzas de la Gracia con que superar, sino siempre exteriormente, al menos interiormente, el desorden general provocado por el pecado original y agravado por las culpas personales.

## DIGNIDAD DE LA NATURALEZA HUMANA Y SUS LIMITES

También esta última superación, para la que es indispensable la gracia Divina, la realiza el cristiano mediante el conocimiento de la verdadera naturaleza humana redimida por Cristo de su dignidad y de sus límites. Contemplando en la acción y como sabe servirse de este conocimiento a manera de verdad que hace libres a los hombres y como sostén de la vida, aún cuando circunstancias difíciles y aun mortales, impiden su externa superación. Un cristiano puesto en esas circunstancias, que a menudo pueden inducir a otros a revelarse contra la misma vida, no podrá esperar de Dios nada, sin someterlo a la absoluta sabiduría y bondad del poder Divino y mientras halla razonable y justo que Dios no está obligado a crear el mejor de los mundos, se consuela con el pensamiento de que el mismo Dios, cual padre amoroso, no se deja prescribir la medida de la gracia y de las demás ayudas a los hombres, sino la infinita santidad de justicia de su voluntad siempre benévola, cuyo fin es que todos los hombres puedan conseguir libremente su fin eterno. Según esto ¿qué actitud deberá adoptar el creyente ante la penosa contradicción que gravita sobre el mundo moderno y de la que acabamos de hablar? Aunque él se encuentra en la posesión feliz de todos los elementos aptos a dominarla en su interior, no podría ni debería eximirse de contribuir a resolverla también exteriormente. Por lo tanto, el primer deber del cristiano, será el de persuadir al hombre moderno que no considere la naturaleza humana, ni con pesimismo sistemático, ni con optimismo gratuito, sino que reconozca las dimensiones reales de su poder. Se empleará, además, en hacer comprender a los contemporáneos de la segunda revolución técnica que no tienen necesidad de liberarse del peso de la religión para superar la contradicción, ni siquiera para no sentirla más de hecho, al contrario, precisamente, la religión cristiana pone la contradicción a la luz que pueda separar lo verdadero de lo falso, y ofrecer a cuantos sufren sus ataques el único paso para esquivarlo sin sacudidas ni ruinas.

Para cumplir este deber con prudente caridad, es oportuno que conozca el cristiano más concretamente el modo de pensar, nada realístico del llamado hombre moderno acerca del pecado. En efecto, los que no toleran en los planes de su mundo el concepto de la culpa original y de los pecados personales con sus consecuencias, no pudiendo, por otra parte, pasar por alto la experiencia de que el hombre está predispuesto aún moralmente a caer, atribuyen las perversas inclinaciones únicamente a morbosidad, a debilidad funcional, y aseguran que, en cuanto se conozcan plenamente las leyes a las que el hombre se halla sometido en sus relaciones con el mundo que le rodea y hasta en las profundidades de su alma, se llegará a la curación completa de las deficiencias actuales. Por eso será necesario —según ellos— esperar el día en que del conocimiento completo del mecanismo interior del hombre brote el arte terapéutico apto para curar sus disposiciones morales morbosas. Así como el poder moderno sobre la naturaleza exterior, fruto del conocimiento profundo de las leyes que la rigen, hace posible toda construcción técnica, así no hay complejo moral del hombre. ¿Por qué—se preguntan ellos— ha de ser solamente el hombre la única construcción que quede invenciblemente defectuosa e incorregible?

Del tal modo es falseada la realidad que ya se recogen las deplorables consecuencias. La molición que generalmente se lamenta en la educación, la excesiva indulgencia frente al delito, el silencio sobre la culpa y la aversión a la idea de la pena aun justa, son las consecuencias inmediatas de una concepción del hombre, en la que todo es bueno en sí. Y todas las faltas—según dicen—se derivan de no saber adaptar rectamente al hombre en el engranaje de las funciones, a las que él, con su mundo circunstante, está sujeto.

Los mismos autores de teoría expuesta, la aplican también a las cuestiones de la vida social. En los angustiosos problemas de la democracia moderna no se necesita—según ellos—tener en cuenta la conciencia y el sentido moral de los hombres, sino su pasajera incapacidad constructiva, fruto a su vez de la ignorancia y de la oposición a tomar en seria consideración la bondad del hombre, que en fin de cuentas es propia de todos. Por lo tanto—añade—profundizando siempre más en el conocimiento de las normas naturales que gobiernan al hombre y a su mundo, se valorizan realmente las buenas cualidades de todos y se distribuirán entre muchos; más aún, entre todos, la autoridad y la responsabilidad.

A pesar de esto, ¿cómo proceder frente a las deficiencias que presenta la vida social y estatal, tales como el anonimato del poder, la absorción del individuo en la masa, el equilibrio incierto entre las fuerzas en juego en la sociedad?; los partidarios del llamado realismo aseguran que para eliminar tales inconvenientes, bastará introducir el principio de la responsabilidad personal y del equilibrio de las energías en el complejo, en cierto modo maquinal y puramente funcional, de la vida asociada. Y repiten: así como el conocimiento más extenso de las leyes y funciones de la naturaleza exterior ha conseguido las actuaciones técnicas más atrevidas, así también en el campo de las estructuras sociales, bastará un conocimiento más grande de las leyes que regulan su mecanismo para lograr una sociedad perfecta.

Pero ¿pueden, en verdad, justificarse las esperanzas fundadas en una concesión que mientras se gloria de ser realista, ignora la verdadera naturaleza del hombre? es acaso verdad que las llamadas predisposiciones al mal no son otra cosa que defectos sanables de un curso normal y piezas estropeadas de una máquina o un aparato, que se recambia mediante un mayor conocimiento tecnológico aún admitiendo, como es verdad, que el hombre siente el impulso de muchos desarrollos naturales y complejos funcionales, permanece sin embargo por encima de ellos con gran diferencia respecto de la materia, la planta y el animal, y aunque reconoce su sentido e importancia, siempre será su señor que en libre casualidad, de un modo o de otro, los introduce en el curso de los acontecimientos?

El hombre domina los desarrollos y complejos porque es, sobre todo, una sustancia espiritual, una persona, un sujeto de libre acción y comisión, y no solamente el punto de enlace en el desarrollo de esos procesos naturales. En esto consiste su dignidad, pero también su limitación. Por esto él es capaz de hacer el bien, pero también el mal: capaz de actuar con todas las posibilidades y disposiciones positivas de su ser, pero también de ponerlas en peligro. Ahora bien, precisamente este peligro, que, a causa de los grandes valores puestos en juego, ha tomado en el siglo XX proporciones muy amplias, crea y explica la angustiada contradicción advertida por los contemporáneos. No hay más remedio para superarla que la vuelta al verdadero realismo cristiano, que abraza con la misma certeza la dignidad del hombre y también sus limitaciones, la capacidad de superarse, y también la realidad de pecado.

No así aquel falso realismo, del cual deseamos señalar algunas de sus nefastas aplicaciones. Es cosa clara que mina en su raíz la moralidad pública y privada, vaciando de todo valor positivo los conceptos de conciencia y responsabilidad y debilitando el de libre albedrío. Igualmente dañosas son las consecuencias en el terreno de la educación, como ya se puede notar allí donde ésta siente el influjo más o menos encubierto, del falso realismo: escuelas que no se proponen enteramente, o solo subordinadamente, una finalidad pedagógica; padres reducidos a la incapacidad moral de educar rectamente a los hijos con el ejemplo y con la dirección; todo esto es causa del fracaso, hoy abiertamente deplorado, en la educación, en grado mayor que los defectos y las equivocaciones, igualmente atendibles, de los mismos hijos. Como el hombre maduro, así los educadores y los niños en la preparación a la vida, deberán volver a confesar la realidad del pecado y de la gracia, no dando oídos a términos de puras y simples predisposiciones que remediarían la medicina y la psicología.

Más abundante aplicación encuentra el falso realismo en la actual estructura democrática, cuya insuficiencia como explicamos, dependería de simples defectos de las instituciones, que se han de atribuir al conocimiento todavía imperfecto de los procesos naturales y del complejo de las funciones del mecanismo social.

También el estado y su forma dependen del carácter moral de los ciudadanos, especialmente hoy, cuando el estado moderno en el alto sentimiento de las posibilidades técnicas y organizadoras, tiende, desgraciadamente, a quitar al individuo, mediante públicas instituciones, el pensa-

miento y la responsabilidad de su vida. Una democracia moderna así constituida, ha de fracasar desde el momento en que ya no atiende o no puede atender a la responsabilidad moral de cada uno de los ciudadanos. Pero, aunque quisiese, no estaría en situación de hacerlo con positivos resultados, porque no encontraría respuesta, dondequiera que el sentido de la verdadera realidad del hombre, la conciencia de la dignidad de la naturaleza humana y de sus limitaciones, no tienen vida en el pueblo. Se trata de reparar, emprendiendo grandes reformas institucionales, no raramente en dimensiones demasiado amplias o levantadas sobre falsos fundamentos; pero la reforma de las instituciones no es tan urgente como la de las costumbres, la cual, a su vez, no puede ser llevada a ellas, sino sobre la base de la verdadera realidad del hombre, la que se aprende con religiosa humildad ante la casa de Belén. Aún en la vida de los estados, la fuerza y la debilidad moral de los hombres, los pecados y la gracia, tienen una influencia definitiva. La política del siglo XX no lo puede ignorar, ni tolerar que se insista en el error de querer al estado separado de la religión en nombre de un laicismo que no ha podido ser justificado por los hechos.

El segundo error del pensamiento llamado realista, que está en la base de la contradicción de hoy día, consiste en la pretensión de crear una sociedad completamente nueva, sin preocuparse de la realidad histórica del hombre, así como de su acto libre que la determina, ni de la religión que nutre y sanciona esta libertad. Es imposible prever todas las consecuencias de este error, pero la más inmediata es la destrucción de la seguridad, ya tan inestable, que el mundo ansia.

La repulsa de los tres valores—realidad histórica, acto libre y religión—como lastre que entorpece o impide en su marcha la nave del progreso moderno, es una consecuencia de la indicada actitud del pensamiento realista, que no admite límites al poder del hombre, trata todas las cosas con método técnico, fomenta una plena confianza en la ciencia tecnológica.

La prerrogativa de la humanidad de la presente época técnica, así se afirma, consiste en poder construir incesantemente la sociedad con la progresiva ciencia tecnológica y sin necesidad de recibir lecciones del pasado. Esto más bien, con los prejuicios de todo género especialmente con los religiosos, debilitaría la confianza y enfriaría su impulso constructivo. El hombre moderno, sabedor y orgulloso de que vive en este mundo como en una casa que él y sólo él, construye, se adjudica la función de creador. Lo que pasó no le interesa, ni le detiene. Todo el mundo viene a ser para él un laboratorio donde él continuamente articula, las distribuye dosificándolas, forma y ordena de antemano los acontecimientos. Sin duda hay todavía reacciones: Hay todavía hechos, en los que la naturaleza parece resistir a la voluntad y a los planes de hombre e indica un todo, que solamente a costa de serias consecuencias, por no decir cataclismos, puede ser descompuesto en los últimos elementos.

Por eso no hay que extrañarse de que el hombre moderno, al acercarse a la vida social, lo haga con el gesto del técnico que, después de haber descompuesto una máquina en sus últimos momentos, se dispone

a reconstruirla, según un modelo nuevo. Pero cuando se trate de realidades sociales, su afán de crear cosas enteramente nuevas, choca con un obstáculo insuperable, es a saber, la misma sociedad humana juntamente con sus ordenaciones constitutivas de la historia. Porque la vida social es algo que ha llegado a existir, lentamente, después de muchos trabajos y como a través de sucesivas estratificaciones, gracias a la aportación de las generaciones precedentes. Solo apoyando los nuevos fundamentos sobre estos sólidos estratos, es posible aun construir algo nuevo. Es, pues, innegable el dominio de la historia sobre las realidades sociales del presente y del futuro, ni puede ser pasado por alto quien desee poner mano en ellas para mejorarlas y adaptarlas a los nuevos tiempos. Pero los pretendidos realistas, en su intento de superarse a toda costa, enderezan su celo de destrucción contra la religión, culpable—según ellos—de haber creado y de querer mantener vivo todo el pasado, y con particularidad, las formas más decadentes: la hacen aparecer, sobre todo, como contraria a las ideas sociales del hombre. Constituye, pues, un estorbo en el camino del futuro, que es necesario remover.

Sin duda alguna, la religión cristiana reconoce y respeta el dominio de la historia sobre el presente y el porvenir de la sociedad humana, porque todo lo que es realidad verdadera, no puede ser ignorado o rechazado por el creyente. Bien sabe este, que el fundamento de la realidad humana y de la sociedad, no es un acontecer que se desarrolla según necesidades mecánicas, sino la libre y siempre benévola acción de Dios como también la acción libre de los hombres, animada de amor y fidelidad donde quiera que ello siga el orden trazado por Dios, de esta manera, en la cuna de Belén, el sentido profundo de la historia del hombre pasado y futuro, se convierte realmente en corporeo y abarca su presente que por triste que sea, sea afrontado por el cristiano con la consoladora convicción de la seguridad.

La seguridad es la aspiración más viva de los contemporáneos, que se la piden a la sociedad y a sus ordenadores. Mas los pretenciosos realistas de este siglo han demostrado que no están en situación de darla, precisamente porque se quiere sustituir al Creador, convirtiéndose ellos en árbitros del orden de la creación.

En cambio la religión y la realidad del pasado, enseñan que las escrituras sociales, como el matrimonio y la familia, la comunidad y las profesiones mancomunadas, la unión social dentro de la propiedad personal, son rélulas esenciales que aseguran la libertad del hombre y con ésta, su papel en la historia. Son intangibles, por lo tanto, y la sustancia de ellas, no puede estar sujeta a arbitrarias revisiones.

Quien de veras busca la libertad y la seguridad, debe restituir la sociedad a su verdadero y supremo ordenador, persuadiéndose de que solamente el concepto de sociedad que se deriva de Dios lo protege en sus empresas más importantes. El ateísmo teórico y aún práctico de quienes idolatran la terminología y el proceso mecánico de los acontecimientos, acaban necesariamente por convertirse en enemigos de la verdadera libertad humana, puesto que tratan con el hombre como con las cosas inanimadas de un laboratorio.

Estas consideraciones son menos extrañas y alejadas de la realidad concreta de lo que pudiera parecer. Por eso deseamos que sean acogidas donde se planea la elevación de nivel de los territorios poco desarrollados o zonas deprimidas. Es ciertamente laudable la solicitud por mejorar las estructuras sociales existentes y que son susceptibles de mejoramiento, pero sería un error que el hombre, sometido al influjo de la técnica y de la organización moderna, fuese arrancado de todas sus tradiciones. Estos hombres, a manera de plantas sacadas de su propio ambiente y trasladadas a un clima hostil, se encontrarían cruelmente aislados, para caer después, quizá, víctimas de ideas y tendencias que, en una palabra, ninguno puede querer.

Mas el respeto hacia todo lo que la historia ha producido, en señal de genuina voluntad de introducir reformas y garantías de un resultado feliz. Esto tiene valor para la historia como reino de la realidad humana, al que el hombre social debe aplicarse no sólo con la fuerza de la naturaleza, sino también consigo mismo. Como responsable que es ante los que fueron y ante los que serán, le ha sido encomendado el encargo de modelar incesantemente la vida común, donde siempre hay una evolución dinámica por medio de la acción personal y libre, sin que desaparezca la seguridad que se tiene en la sociedad y por la sociedad y donde, por otra parte, siempre hay un cierto fondo de tradición y de estática para salvaguardar la seguridad sin que la sociedad impida la acción libre y personal del individuo.

De esta suerte, el hombre teje su historia, es decir, coopera con Dios, en la actuación de una realidad digna de su persona y juntamente digna del designio del Creador. Es un oficio tan sublime como arduo, que solamente podrá desempeñar felizmente, quien comprenda lo que es historia y libertad, armonizando el dinamismo de las reformas con la estática de las tradiciones y el acto libre con la seguridad común, el cristiano que se postre ante la cuna de Belén, comprende plenamente su necesidad y gravedad, pero al mismo tiempo saca luz y fuerza de esa cuna para cumplir dignamente tal elevado cargo.

## LA VERDAD ABSOLUTA, LUZ Y VIDA DEL HOMBRE

La libertad y la responsabilidad personal, la sociabilidad y la ordenación social, el progreso bien entendido, son, pues, valores humanos porque el hombre los actúa y saca de ellos ventajas aún religiosas y divinas, si se mira en la fuente de donde dimana.

## DIVERGENCIAS EN EL CAMPO RELIGIOSO

Ahora bien, en los tiempos modernos, se ha pretendido que la sociedad quebrante y olvide el íntimo fundamento de dichos valores, aún en Occidente, en nombre del laicismo y de la vana autosuficiencia del hombre. Se ha llegado así a la condición singular de que no pocos hombres de la vida pública, aún privados de un vivo sentimiento religioso, en gra

cia del bien común, pueden y deben defender los valores fundamentales que sólo en la religión y en Dios tienen su existencia.

A los pretendidos realistas, no les agrada reconocer tal afirmación y más bien culpan a la religión de querer convertir en lucha religiosa lo que, según ellos, no pasaría de ser una divergencia en el campo político y económico. Los tan temidos valores del terror y la crueldad de las antiguas guerras de religión para hacer creer que los conflictos actuales entre Occidente y Oriente son por el contrario, inofensivos y que bastaría con que hubiese en ambas partes un poco más de sentido práctico para hacer que se aquietasen los intereses económicos y las relaciones concretas de potencia política. El apelar a valores absolutos, según ellos, falsifica jucautamente el estado real de las cosas, agita las pasiones y hace más dificultoso el camino hacia una unión práctica y razonable.

Nosotros, por nuestra parte, como cabeza de la Iglesia, al presente, como en ocasiones precedentes, hemos huído de convocar a la cristiandad a una cruzada. Podemos, con todo, exigir que se tenga comprensión plena del hecho de que, donde la religión, es una herencia viva de los antepasados, los hombres conciben como una cruzada realista, la lucha que injustamente les impone el enemigo. Pero lo que sí afirmamos para todos, en vista de las tentativas de hacer aperecer como inofensivas algunas tendencias dañosas, es que se trata de cuestiones que atañen a los valores absolutos del hombre y de la sociedad. En virtud de nuestra gran responsabilidad, no podemos permitir que esto se repita en la niebla de los equívocos. Con profundo pesar tenemos que lamentar, a este propósito, el que algunos católicos, eclesiásticos y laicos, presten su apoyo a las tácticas del confusionismo, para obtener el efecto que ellos mismos no desean.

¿Cómo es posible aún no ver que esto es el fin de todo aquel bullicero agitarse que se oculta bajo el nombre de conversaciones y de encuentros? ¿Qué objeto tiene, por lo demás, el ponerse a razonar, sin tener un lenguaje común, o como es posible encontrarse si los caminos son divergentes y si por lo que hace a una de las partes, se rechazan obstinadamente y se niegan los valores absolutos comunes, haciendo así inactuable cualquier coexistencia en la verdad? Es hora de que, por respeto al hombre cristiano, se desista de prestarse a dichas tácticas, a la mesa de Dios y a la de su enemigo. Y, si todavía hubiese espíritus irresolutos, no obstante el doloroso testimonio de un decenio de crueldad, la sangre derramada poco ha y la inmolación de muchas vidas ofrecidas por un pueblo martirizado, deberían finalmente convencerles. Es necesario, sin embargo, se dice, no cortar los puentes, sino mantener las relaciones mútuas. Pero esto se consigue plenamente con lo que los hombres responsables del Estado y de la política creen que deben hacer por vía de contacto y relaciones para la paz de la humanidad, y no para intereses particulares. Basta también lo que la competente autoridad eclesiástica considera que debe diligenciar para obtener el reconocimiento de los derechos y la libertad de la Iglesia.

## LA CAUSA DE LA PAZ

Si la triste realidad nos obliga a establecer con lenguaje claro los términos de la lucha, ninguno honradamente puede reprocharnos el que fa-

vorezcamos el distanciamiento de los dos frentes opuestos, y menos aún de que nos hemos alejado de la misión de paz que se deriva de nuestro oficio apostólico. Si calláramos tendríamos que temer aún más el juicio de Dios. Permanecemos firmemente ligados a la causa de la paz y solo Dios sabe cuánto gozaríamos si pudiésemos anunciarla plena y alegremente como los ángeles de Belén. Pero, precisamente para salvarla de las presentes amenazas, debemos indicar donde se esconde el peligro, cuales son las tácticas de sus enemigos y las que los señalan como tales.

No de otra manera, el recién nacido hijo de Dios y la misma bondad infinita, no vaciló en trazar vías claras de separación y afrontar la muerte por la verdad. Nos, estamos persuadidos de que también hoy, frente a un enemigo resuelto a imponer de un modo o de otro a todos los pueblos una particular e intolerable forma de vida, solo una unánime y fuerte actitud de todos los amantes de la verdad y del bien, puede salvar la paz y la salvarán. Sería un horror fatal repetir lo que, en un caso semejante sucedió en los años que precedieron a la segunda conflagración mundial, cuando cada una de las naciones amenazadas, y no solo las menores, trató de salvarse a costa de las otras, como escudándose en ellas, y aún tratando de sacar de la angustiosa situación de las demás, ventajas económicas y políticas muy discutibles. El resultado fué que, todas a la vez, se vieron atropelladas en la conflagración.

## LA SOLIDARIDAD DE EUROPA COMO UNO DE LOS MEDIOS PARA LA PAZ DEL MUNDO

Por tanto, una concreta exigencia de esta hora, uno de los medios para asegurar a todo el mundo la paz, una fructuosa herencia del bien, una fuerza que abrace también a los pueblos de Asia y Africa, al Medio Oriente y a la Palestina, con los Santos lugares, es reforzar la solidaridad de Europa. Pero esta solidaridad no se consolida mientras todas las naciones asociadas no comprendan que los descabros políticos y económicos de una, en ninguna parte del mundo, puedan, a la larga, traer verdaderas ventajas a las otras.

No se consolida respecto a la formación de la opinión pública, si en la hora del común peligro, la crítica de la acción de los unos, aunque en sí esté justificada; viene expresada por los otros con tales aspectos unilaterales que hacen dudar si queda todavía algún vínculo de solidaridad. Nunca se podrá hacer una buena política con solo el sentimiento; y menos la verdadera política de hoy, con sentimientos de ayer y de anteayer, bajo semejantes influjos, no sería posible formar recio juicio sobre algunas cuestiones importantes, como el servicio militar, el armamento y la guerra.

## SERVICIO MILITAR, ARMAMENTO Y GUERRA

La situación de hoy, que no tiene parangón con el pasado debería ser claramente canocida por todos. No es posible ya dudar acerca de las miras y de los métodos que vienen tras los carros armados cuando éstos se lanzan fragorosamente sembrando la muerte más allá de sus fronteras pa-

ra obligar a las poblaciones civiles a una forma de vida que abiertamente aborrecen; cuando atropellando por decirlo así, los trámites de posibles arreglos y mediaciones, se amenaza con el uso de armas atómicas para conseguir concretas aspiraciones, sean o no justificadas.

Es claro que, en las presentes circunstancias, puede darse en una nación el caso de que la guerra, agotados todos los esfuerzos para evitarla, a fin de defenderse eficazmente; con la esperanza de felices resultados contra injustos ataques, no podría ser considerada ilícita. Y, pues, una representación popular, un Gobierno elegido en libres elecciones, en extrema necesidad con los legítimos medios de política interna y externa adoptan medidas de defensa y ejecuta las disposiciones a juicio suyo necesarias, también proceden en forma no inmoral, de modo que, un ciudadano católico no puede apelar a su propia conciencia para negarse a prestar sus servicios y cumplir los deberes determinados por la Ley.

En esto, nos sentimos en perfecta armonía con nuestros predecesores León XIII y Benedicto XV, los cuales nunca negaron tal obligación, aunque profundamente lamentaron tan desenfrenada carrera de los armamentos y los peligros morales de la vida en los cuarteles, y señalaron como remedio eficaz, como también, Nos lo hacemos, el desarme general.

## NORMAS MORALES Y EXIGENCIAS DE LA CONCIENCIA

Hay, pues, casos y momentos, en la vida de las naciones en los que sólo el recurso a principios superiores puede establecer claramente los límites entre el derecho y la injusticia; entre lo lícito y lo inmoral, y tranquilizar las conciencias frente a graves resoluciones. Por eso es consolador que en varias naciones, en los debates actuales, los hombres hablen de la ciencia y sus exigencias. Muestran que no han olvidado que la vida social, en tanto se salva del caos, en cuanto se deja regir por normas absolutas y por un fin absoluto. Implícitamente condenan a los que creen poder resolver las cuestiones de convivencia humana, a base de buena forma exterior, y con una mirada práctica, que trata de obrar según se encuentra en cada caso particular el interés y el poder. Aunque en el programa, que es la base de las Naciones Unidas, se determina la consecución de los valores absolutos en la convivencia de los pueblos, los hechos recientes han demostrado que el falso realismo logra prevalecer el respeto a aquellos mismos valores, abiertamente conculcados de la sociedad humana. La mirada unilateral, que tiende a obrar a las diversas circunstancias, sólo según el interés y el poder, logra hacer que las acusaciones, por haber turbado la paz, vengan a tratarse con bastante diversidad, y que de este modo, el diferente peso que a estos casos, tomados individualmente, corresponde a la luz de los valores absolutos, se convierta sin más, en su contrario.

## AUTORIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

Nadie aguarda o pide lo imposible, ni siquiera tratándose de las mismas Naciones Unidas. Pero se podría haber esperado que su autoridad

hubiese pesado, al menos por medio de observadores, en los sitios de extremo peligro para los valores esenciales del hombre. Aunque es de agradecer que la O. N. U. condene violaciones graves contra el derecho de las gentes y pueblos enteros, con todo podía desearse que, en semejantes casos, a los estados que rechazan aún la admisión de observadores, demostrando así tener un concepto de la soberanía del Estado, que niega los fundamentos mismos de la O. N. U., no le sean permitido el ejercicio de sus derechos de miembro de la misma organización. Esta, debería tener, también, el derecho y el poder de prevenir toda intervención militar de un estado en otro, intentado bajo cualquier pretexto y no menos el de asumir con suficiente fuerza de Policía la defensa del orden en el Estado Americano,

### DESARME GENERAL Y NUEVOS METODOS DE INSPECCION

Si indicamos estos lados defectuosos, es porque deseamos ver reforzada la autoridad de la O. N. U., sobre todo, para conseguir el desarme general que tanto ansiamos, y sobre el que ya otras veces hemos hablado. Efectivamente, sólo en el ámbito de una institución como la de las Naciones Unidas, podrá ser concordado y convertido en obligación absoluta de derecho internacional, el empeño de cada estado de reducir el armamento y especialmente de renunciar a la producción y empleo de determinadas armas. De la misma manera, sólo las Naciones Unidas tienen, al presente capacidad de exigir la observancia de esta obligación, haciendo una efectiva inspección de los armamentos de todos, sin excluir a nadie. Su ejercicio mediante la observación aérea, mientras se evitan los inconvenientes que daría lugar la presencia de las comisiones extranjeras asegura el efectivo conocimiento de la producción y existencias bélicas con relativa facilidad.

Realmente es algo prodigioso lo que la táctica ha podido conseguir en este campo, disponiendo pues de objetivos de suficiente abertura angular y luminosidad, se pueden ahora fotograficar, desde alturas de varios kilómetros y con suficiente abundancia de detalles, objetos que se encuentran en la superficie de la tierra. El progreso científico, la moderna técnica mecánica y fotográfica, han logrado construir máquinas fotográficas que han llegado a una extraordinaria perfección en todos los aspectos: las películas han sido llevadas a tal grado de sensibilidad y finura de grado tan elevada, que permiten hacer ampliaciones de muchos cientos de veces. Tales máquinas, puestas en los aviones, que vuelan a una velocidad próxima a la del sonido, pueden automáticamente tomar millares de fotografías, de modo que centenares de miles de kilómetros cuadrados llegan a ser explorados relativamente en poco tiempo. Las experiencias hechas en este campo, han dado resultados de importancia excepcional, permitiendo poner en evidencia fabricaciones, máquinas, personas particulares y objetos situados en el suelo, y aun, al menos indirectamente, bajo tierra. El conjunto de las investigaciones hechas, ha demostrado cuán difícil es disimular un movimiento de tropas o medios acorazados, vastos depósitos de armas, importantes factorías industriales para fines bélicos.

Alivio de las tristes condiciones del pueblo húngaro; paternal bendición apostólica.

Permítasenos, por fin, una última exhortación. Nos consolamos vivamente pensando en la conducta generosa y compasiva en favor de Hungría, de todos nuestros amados hijos; de las organizaciones de socorro de naciones enteras, y también de la buena Prensa. Estamos, además, persuadidos de que todas las almas bien nacidas, no cesarán de orar y de sacrificarse por aliviar las tristes condiciones de ese pueblo martirizado. Hay ya muchos en la tierra que en los revueltos acontecimientos de los últimos decenios, han experimentado en si mismos lo que es la miseria. ¿Cómo podrán permanecer indiferentes ante la indigencia ajena y cómo podrán los que viven holgadamente quedar insensibles ante la pobreza de sus prójimos? Pero junto con vuestra caridad, redunden sobre los desventurados la luz y la vida del Misterio de Navidad. Una y otra, se nos dan en Cristo. Y esta gracia y esta paz: esta confianza en Dios, que restaurará toda justicia y premiará todo sacrificio, ningún poder humano se las podrá quitar.

Y, ahora, sobre cuantos nos escuchan, y especialmente sobre los que sufren, sobre los pobres, sobre los que padecen persecución por la justicia descienda como prenda de las gracias divinas, nuestra bendición apostólica».

# *Crónica Diocesana*

## **II SEMANA DE ORACION Y ESTUDIO PARA RELIGIOSAS DE ENSEÑANZA**

Oración y estudio: esto ha sido la Segunda Semana, que, organizada y dirigida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Pablo Barrachina Estevan, ha tenido lugar durante los días 20 al 23 de diciembre en el Colegio de Jesús-María de Alicante, donde se ha reunido un gran número de Religiosas, que, colocadas en bello desorden, ofrecían un hermoso cuadro con la variedad de sus hábitos.

Sentida oración vocal y recogida oración mental de estas Esposas de Cristo congregadas en nombre del Señor.

Estudio de los peculiares caminos por los que deben llegar a la cumbre de la perfección las almas consagradas a Cristo en el estado religioso.

Estudio de la verdadera pedagogía, para conseguir el ciento por uno en su labor educativa de la juventud, que actualmente padece una crisis inquietante. La razón tiene sus exigencias y no se le puede engañar con escarceos baratos, que dejan hambre de verdad; por eso la educadora debe capacitarse para saber dar la única verdad.

A este fin ha ido encaminado el magnífico y denso programa, que con gran competencia se ha desarrollado. Cada jornada daba comienzo con una meditación dirigida por el Excmo. y Rvdmo. Prelado, quien en los distintos días ha expuesto los puntos siguientes: «La verdad de la Religión, según San Pablo», «El conocimiento de Cristo, según las epístolas paulinas», «La sociedad a la luz de las enseñanzas paulinas» y «El apóstol, según la vida de San Pablo».

El M. I. Sr. D. Modesto Díez ha desarrollado las siguientes ponencias: «La perfección religiosa a la luz del Evangelio y del Derecho Canónico», «Votos: espíritu y letra» y «La Iglesia y la Religiosa: sometimiento de juicio y voluntad. Sentir con la Iglesia».

El Rvdo. Padre Espiritual del Seminario Mayor Diocesano, D. Diego Hernández, bajo el título común de «Medios de perfección», ha desentrañado los temas que siguen: «Vivir la Santa Misa», «Piedad eucarística», «Piedad litúrgica» y «La caridad: resumen de la vida de comunidad».

La orientación en la formación de la juventud ha estado a cargo del Excmo. y Rvdmo. Prelado, mediante las conferencias siguientes: «Formación teórica de la joven», «Formación de la voluntad», «Poder del ambiente familiar en la joven» y «La sociedad y la joven». Así mismo, nuestro Sr. Obispo cerraba cada jornada con una plática, habiendo desarrollado estos temas: «Sentido apostólico de vuestra vocación», «Actuación apostólica: defectos y aciertos» y «Coordinación de las actividades apostólicas en orden a su eficacia». Finalmente, Su Excia. Rvdma. tuvo un círculo de estudios con las RR. Superiores.

El entusiasmo, interés y aprovechamiento de las semanistas puede colegirse de los continuos apuntes que tomaban, de las múltiples y acertadas intervenciones y de las numerosas consultas que hacían mediante el Buzón. Era Su Excia. Rvdma. quien a todas daba la contestación precisa y orientadora, constituyendo ello el complemento de las ponencias.

Que el Espíritu Santo, Divino Maestro y Pedagogo, se digne unir su gracia, para que tanta buena semilla produzca frutos en abundancia.

# Banco Español de Crédito

**Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID**

---

Capital desembolsado..... Ptas. 408.375.000'00 »  
Reservas..... » 605.119.131'09 »

---

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceiros, 4 - MADRID

---

471 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

---

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

---

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE  
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

---

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA  
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS  
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

---

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

---

## LIBRETAS DE AHORRO

---

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: Alicante, Alcoy  
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche  
Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

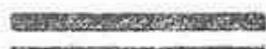
---

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 13 - 5 - 55 con el número 1.688)

# BANCO

## HISPANO AMERICANO

### MADRID



CAPITAL	350.000.000 ptas.
RESERVAS	450.000.000 ptas.

**Sucursal de ORIHUELA**

**DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3**



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa  
con el núm. 284.*

VINOS DE MISA

---

J. de Muller,

S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851



MEDALLA DE ORO

EN

LA EXPOSICION

VATICANA DE 1888

PROVEEDORES  
DE SUS SANTIDADES  
PIO X, BENEDICTO XV,  
PIO XI, Y PIO XII

**GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA**

*Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).*

---

DISTRIBUIDOR:

**Sra. Sobrina de Juan Sánchez García**

Calle Mayor, 28

ALICANTE

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

**LOIDI Y ZULAICA**

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Bodegas de elaboración

Idiáquez número 5

en ALCAZAR

Telegramas: LOIDI

*Fundada el año 1875*

de SAN JUAN



CUIDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

---

**NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

**VITORIA**

M. IRADIER, 44

**BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

---

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales  
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,  
Canarias y Marruecos

---

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva . . . . 275.000.000 »

**Corresponsales en todas las plazas  
importantes de España y del Extranjero**

*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903*

**GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA**

**J A U L E N T**

**Impermeables, Sombreros y Bonetes**

Facilidades de pago. Remitimos muestras  
sin compromiso.

---

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

**BARCELONA (2)**

**Casa ESTRUCH**

Mayor, 19  
**ORIHUELA**

**Gran surtido de artículos con rebaja de precios:**

---

*Rosarios desde 9 pesetas la docena.*

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas  
el millar*

*Incienso a 18 pesetas el kilo*

---

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thol.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

# Biblioteca de Autores Cristianos

## NOVEDADES

### BIOGRAFIA Y ESCRITOS DE SAN VICENTE FERRER (BAC 153)

Edición preparada por los Padres

**Fr. José M. de Garganta y Fr. Vicente Forcada, O. P.**

XXXII - 730 págs. En tela, 75 ptas. en piel, 115.

Una de las figuras hispánicas de más amplia proyección en la vida espiritual de Europa, en una visión cálida y totalmente sincera.

Un estudio completo de la obra doctrinal y literaria de San Vicente sirve de introducción a la abundante selección de los escritos del Santo.

### Suma Teológica de Sto. Tomás de Aquino

EDICION BILINGÜE

Tomo VIII: TRATADO DE LA PRUDENCIA (2-2 q. 47-56)  
TRATADO DE LA JUSTICIA (2 2 q. 57-79) Versión e introducciones de los PP. **Fr. Santiago Ramirez** y **Fr. Teófilo Urdanoz, O. P.** XVI, 779 páginas. En tela, 75 pesetas; en piel, 115. (BAC 152).

Estos dos tratados son por demás interesantes. El de la prudencia, por ser esta virtud directiva de toda actividad humana en la vida particular y en el Gobierno de los pueblos. El tratado de la justicia abarca todas nuestras relaciones para con el prójimo. Entre otros temas de actualidad estudia este tratado la moral profesional de jueces y abogados, el derecho de propiedad y sus relaciones con el comunismo, la moral de los precios, etc.

Solicite catálogo y condiciones

En todas las librerías o en LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Alfonso XI, 4 - MADRID

Imprenta Oratorio Festivo  
Orihuela

